



EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) abogado (a) **JANER PEÑA ARIZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.225.435 y T.P. No. 157.224, para que se notifique a través del correo electrónico csjsdcmarca@cndj.gov.co del auto del 20 de marzo de 2025, por medio de la cual se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 28 de mayo de 2025 a las 9:00 am dentro del proceso No 2500011020002024-0122800, del cual conoce el (la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **31/03/2025** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **02/04/2025** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial



EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) abogado (a) **ELKIN ECHEVERRY BUITRAGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.455.912 y T.P. No. 90.921, para que se notifique a través del correo electrónico csjdcmarca@cndj.gov.co del auto del 20 de marzo de 2025, por medio de la cual se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 28 de mayo de 2025 a las 11:00 am dentro del proceso No 2500011020002024-0124700, del cual conoce el (la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **31/03/2025** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **02/04/2025** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial



EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) abogado (a) **JAIRO ANDRÉS RAFFÁN SANABRIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 81.721.133 y T.P. No. 218.234, para que se notifique a través del correo electrónico csjsdcmarca@cndj.gov.co del auto del 20 de marzo de 2025, por medio de la cual se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 22 de mayo de 2025 a las 11:00 am dentro del proceso No 2500011020002024-0116900, del cual conoce el (la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **31/03/2025** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **02/04/2025** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial



EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) abogado (a) **MANUEL JULIÁN GUAL MOZO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.526.164 y T.P. No. 11.555, para que se notifique a través del correo electrónico csjdcmarca@cndj.gov.co del auto del 20 de marzo de 2025, por medio de la cual se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 27 de mayo de 2025 a las 11:00 am dentro del proceso No 2500011020002024-0121300, del cual conoce el (la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **31/03/2025** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **02/04/2025** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial



EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) abogado (a) **MIGUEL ÁLVARO VARGAS TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 19.360.489 y T.P. No. 62.562, para que se notifique a través del correo electrónico csjdcmarca@cndj.gov.co del auto del 20 de marzo de 2025, por medio de la cual se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 27 de mayo de 2025 a las 9:00 am dentro del proceso No 2500011020002024-0121200, del cual conoce el (la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **31/03/2025** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **02/04/2025** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial